

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
a través de su
CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO,
en concordancia con las políticas de GOBIERNO ABIERTO
impulsadas por el XL Ayuntamiento de Tepic, emiten la presente

CONVOCATORIA

Para ocupar los puestos de:

JEFATURA DEL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN
y
JEFATURA DE
GESTORÍA DE PROYECTOS

Dentro de la estructura administrativa del Instituto Municipal de Planeación, bajo las siguientes cláusulas:

I **De la participación.** Podrán participar profesionistas de nacionalidad mexicana que cubran el perfil descrito en la presente convocatoria y hagan llegar de manera oportuna los documentos oficiales comprobatorios que así lo avalen. De igual manera, completar las etapas consideradas en el proceso, incluyendo la entrevista presencial.

II **De los puestos.** Los puestos vacantes para el IMPLAN son bajo el régimen de confianza con los mismos derechos y obligaciones que el resto del personal bajo este mismo régimen; a excepción de que, al ser seleccionadas, las personas aspirantes firmarán un contrato con vigencia del 15 de abril al 31 de diciembre de 2016, con opción a renovación inmediata por anualidades.

III **De las características de los puestos.** Los puestos vacantes son:

• **Jefatura del Departamento de Evaluación.** Perfil en: Economía, Administración de Empresas o áreas afines relacionadas con la generación y manejo de indicadores de gestión, sistemas de evaluación del personal y de planes y programas, presupuesto en base a resultados y manejo de TIC's. Sueldo mensual: \$22,568.00 (Veintidós mil quinientos sesenta y ocho pesos m.n. 00/100).

• **Jefatura de Gestoría de Proyectos.** Perfil en: Urbanismo, Arquitectura o áreas afines relacionadas con el manejo de proyecto de desarrollo urbano, movilidad y sustentabilidad social, manejo de la legislación vigente en temas de desarrollo urbano y de TIC's. Sueldo mensual: \$13,500.00 (Trece mil quinientos pesos m.n. 00/100)

IV **Del registro.** La convocatoria queda abierta el 4 de marzo del presente año. El período de recepción de solicitudes será del 7 al 15 de marzo. Las evaluaciones serán del 16 al 21 de marzo y el periodo de entrevistas presenciales se realizará del 28 de marzo al 8 de abril. El resultado y anuncio de las personas seleccionadas para ocupar los puestos será el día 13 de abril del presente año.

Las personas seleccionadas deberán presentarse, invariablemente a las 9:00 am del día 15 de abril para la respectiva toma de protesta en las oficinas provisionales del IMPLAN. En caso de no asistir en el día y la hora mencionada, se tomará por no aceptado el puesto y se llamará al o la siguiente aspirante en la lista de prelación establecida por el Comité Dictaminador.

Las personas aspirantes harán llegar su solicitud (que podrá ser descargada en www.implantepic.gob.mx) acompañada de una carta de motivos y currículum vitae, con documentos comprobatorios, en las oficinas provisionales del IMPLAN, sito en Calle Sangangüey no. 22 "A", Fraccionamiento Jardines de la Cruz, en Tepic, Nayarit.

V **Del comité dictaminador.** El comité dictaminador estará integrado por integrantes del consejo que a continuación se enlistan:

- Arq. Mariana Cortés
- Arq. Gilberto Gameros
- Lic. Cristhian Peña
- Lic. Guadalupe Ávila Lepe
- Lic. Consuelo Medrano
- Mtra. Olivia Treviño
- Lic. Omar O. Ponce

En todo momento, en cada etapa de evaluación, se estará contando con la visoría de una notaría pública que dará fe de la legalidad del proceso.

El dictamen de la comisión dictaminadora será inapelable.